

BAQUEDANO, 12 AGO. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1701

VISTOS:


1. Decreto de Registro N° 127 de fecha 17 de julio del año 2006, que nombra en la Planta Profesional Grado 11° E.M.S , a doña Erika Castillo Soto Rut Nro. 14.595.185-2.
2. La solicitud de día administrativo Nro. 267 de fecha 12 de agosto del 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Erika Castillo Soto, RUT 14.595.185-2, Grado 11° E.M.S., Asistente Social de esta entidad edilicia, por el día 12 de agosto del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
JGV/BSL/SVD/svd


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE